

01



**El proceso de contratación,  
más simple e intuitivo.**

01

# Un asistente virtual te guiará hasta el contrato que necesitas

- Facilitando tus decisiones
- Eliminando trabas burocráticas
- Reduciendo a 4 los modelos de contratos
- Mejorando la información



01

# Cualquier persona puede convertirse en empleador

Toda la información en:

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)



# Tu contrato en cinco sencillos pasos.



# Asistente para la contratación

## Contratos de trabajo

---

### ASISTENTE PARA LA CONTRATACIÓN

---

El asistente te guiará paso a paso para proporcionarte la modalidad de contrato que más se ajuste a tus necesidades.

**ELIGE TU CONTRATO EN 5 PASOS**

## Guía para la contratación

---

Aquí tienes a tu disposición la [Guía de modalidades de contratos](#) 

## Modalidades de contrato

---

Puedes descargarlos directamente pulsando en el correspondiente enlace o bien utilizar el [asistente para la contratación](#).

[Indefinido](#) 

[Temporal](#) 

[Formación](#) 

[Prácticas](#) 

# Paso 1. Seleccionar tipo de empleador

Asistente de Contratos de trabajo

EMPLEADOR

01

¿Qué tipo de empleador soy? ⓘ

- Microempresa
  - Plantilla < 50 trabajadores
  - Plantilla ≥ 50 trabajadores
- 
- Trabajador autónomo
  - Hogar familiar
  - Centro especial de empleo
  - Empresa de inserción
  - Institución penitenciaria
  - Centro de menores
  - Organismos, universidades y entidades de investigación
  - Administración y Organismos

SIGUIENTE

# Paso 1. Seleccionar tipo de empleador



  **Información de ayuda**  Imprimir

¿Qué tipo de empleador soy? 

**MICROEMPRESA**

Se entiende por microempresa a toda entidad que ejerce una actividad económica, ocupa a menos de 10 personas en plantilla.

**TRABAJADOR AUTÓNOMO:**

Es la persona física que realiza de forma habitual, personal y directa, una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo, y aunque eventualmente utilice el servicio remunerado de otras personas.

**EMPRESA DE INSERCIÓN**

Tendrá la consideración de empresa de inserción aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

# Paso 2. Seleccionar empleado (i)

## Asistente de Contratos de trabajo

---

EMPLEADOR

01

¿Qué tipo de empleador soy? 

**Empresa ordinaria:**

Plantilla < 50 trabajadores

---

EMPLEADO

02

¿Qué perfil deseo contratar? 

**Edad:**

Joven (16-30)

Mayor de 45 años

Resto de edades

Indiferente

---

SIGUIENTE

# Paso 2. Seleccionar empleado (ii)

## Asistente de Contratos de trabajo

EMPLEADOR

01

¿Qué tipo de empleador soy? 

**Empresa ordinaria:**

Plantilla < 50 trabajadores

EMPLEADO

02

¿Qué perfil deseo contratar? 

**Edad:**

Joven (16-30)

**Situación de desempleo:**



Desempleado inscrito



Perceptor de subsidios



Otras situaciones



Indiferente

SIGUIENTE

# Paso 2. Seleccionar empleado (iii)

## Asistente de Contratos de trabajo

EMPLEADOR 01 ¿Qué tipo de empleador soy? 

**Empresa ordinaria:**  
Plantilla < 50 trabajadores

EMPLEADO 02 ¿Qué perfil deseo contratar? 

**Edad:**  
Joven (16-30)

**Situación de desempleo:**  
Desempleado inscrito

**Discapacidad:**

Sí  No

Indiferente

SIGUIENTE

# Paso 2. Seleccionar empleado (iv)

EMPLEADO

02

¿Qué perfil deseo contratar? ⓘ

**Edad:**

Joven (16-30)

**Situación de desempleo:**

Desempleado inscrito

**Discapacidad:**

No

**Colectivos especiales:**

- Exclusión social
- Ninguno de los anteriores
- Víctimas de violencia de género o doméstica y víctimas de terrorismo
- Indiferente

SIGUIENTE

# Paso 3. Seleccionar jornada

JORNADA

03

¿Qué jornada necesito? ⓘ

Parcial

Completa

Fijo discontinuo

SIGUIENTE

# Paso 4. Seleccionar tipo de contrato

CONTRATO

04

¿Qué tipo de contrato quiero? ⓘ

Indefinido

Temporal

Formación

Prácticas

SIGUIENTE

RESULTADOS

05

# Paso 5. Cláusulas específicas

CONTRATO

04

¿Qué tipo de contrato quiero? 

Indefinido

RESULTADOS

05

## Posibles cláusulas específicas del contrato

- Ordinario (sin cláusulas específicas) 
- De apoyo a los emprendedores 
- De trabajadores procedentes de primer empleo joven de Empresas de Trabajo Temporal 
- De trabajadores procedentes de un contrato para la formación y el aprendizaje de empresas de trabajo temporal 
- Conversión de contrato temporal en contrato indefinido 

DESCARGAR PDF



MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D/DÑA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDADECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	--------------------

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D/DÑA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	---------	---------------------



MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

**CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE APOYO A EMPRENDEDORES**

SIN BONIFICACION      CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO    1 | 0 | 0

FIJO DISCONTINUO    3 | 0 | 0

CON BONIFICACIÓN      CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO    1 | 5 | 0

FIJO DISCONTINUO    3 | 5 | 0

**[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)**

**[www.sepe.es](http://www.sepe.es)**